

21/08/2017

Fiscalía Oriente: Corte de Apelaciones confirma sobreseimiento definitivo en causa Exalmar-Dominga

Esta jornada la Undécima Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó por unanimidad la resolución del 4° juzgado de Garantía de Santiago, donde el pasado 3 de agosto fue decretado el sobreseimiento definitivo de la causa conocida por Exalmar Dominga.

El fiscal Regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, señaló que “la resolución nos deja conformes ya que ratifica lo que el Ministerio Público expuso respecto a que tras la indagatoria se pudo constatar que los hechos denunciados no eran constitutivos de delitos”.

En la instancia judicial también se confirmó la condena en costas respecto del diputado Hugo Gutiérrez, querellante en este caso.

La resolución fue emitida por los ministros Jorge Zepeda, Fernando Carreño y el abogado integrante Jaime Guerrero.

